



# CETM

Confederación Española  
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 - 28043 Madrid

Tel: +34 91 744 47 21 - Fax: +34 91 415 02 51

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es

## LA CETM RECHAZA EL CÉNTIMO SANITARIO EN CASTILLA Y LEÓN

017

Madrid, 1 de febrero de 2012

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) quiere mostrar su más enérgica oposición y rechazo a la aplicación al transporte profesional en la Comunidad de Castilla y León del denominado céntimo sanitario (tramo autonómico del impuesto sobre venta minorista de determinados hidrocarburos).

Actualmente, según el observatorio de costes del ministerio de Fomento, el combustible supone el 35% de los costes de explotación de una empresa de transportes, por lo que la aplicación de este nuevo impuesto generará un elevado sobrecoste que dificultará la supervivencia de nuestras empresas y afectará negativamente a la competitividad de toda la economía española.

Desde la CETM queremos recordar a la Junta de Castilla y León su potestad para no aplicar el tramo autonómico del céntimo sanitario a los vehículos destinados exclusivamente al transporte de mercancías por carretera, tal y como afortunadamente van a hacer en la Comunidad Valenciana, donde se han atendido las reclamaciones del sector y dicho impuesto se devolverá íntegramente a los transportistas.

En consecuencia, y ante la grave situación económica en la que nos encontramos, esperamos que el Gobierno de Castilla y León tenga en cuenta nuestras reivindicaciones a la mayor brevedad posible, para evitar así más destrucción del tejido empresarial del transporte y conflictos no deseados.

DDF/FRR

informa

**La CETM es una organización empresarial creada en 1977 que agrupa a más de 35.000 empresas. Sus asociados disponen de 135.000 vehículos y emplean a 224.000 profesionales. La CETM se compone de 8 asociaciones nacionales, 5 regionales y 45 provinciales, y cuenta con una oficina en Bruselas que actúa ante la UE en defensa de los intereses del sector.**